



NOTA: Se entiende por construcción la edificación, instalación, colocación y montaje de una obra de infraestructura (Cercos, Viviendas, Pavimentos, canales abiertos, canales cerrados, instalación de fibras Ópticas, instalación de torres repetidoras colocación de postes dentro del municipio, entre otros.

- 1- Copia de la DNI o pasaporte
- 2- Copia de solvencia Municipal
- 3- Pago de impuestos de bienes inmuebles
- 4- Copia de constancia ambiental
- 5- Copia de constancia fe incepción UMA, Técnico de Salud, Regidor de Infraestructura
- 6- Copia de documento del Terreno (Dominio pleno, Dominio Útil, escritura pública)
- 7- Copia de RTN
- 8- Formulario para pago de permisos de Construcción

REQUISITOS

REQUISITOS PERMISO DE CONSTRUCCION PERSONA (NATURAL)



Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

Tel:2625-2903

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

